

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA PHARMAKOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Manuel Córdova Galarza OE4-175 y Pasaje Esperanza, de la ciudad de Quito, siendo las ocho horas, se reúnen los accionistas de la compañía "PHARMAKOS CIA. LTDA.", señores:

1. Rodrigo Bastidas de Janon, propietario de 800 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Rodrigo Antonio Córdova Paredes, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por hallarse reunido la totalidad del capital social, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad Hoc, el doctor Rodrigo Bastidas de Janon; y, como Secretario, el señor Luis Fernando Vallejo Gómez, en su calidad de Gerente General.

El Presidente Ad Hoc propone tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General sobre el ejercicio fiscal 2017, análisis y resoluciones.

Luego de aprobado el Orden del Día, la Junta General, procede a analizarlo.

**1. Conocimiento del Informe del Gerente General sobre el ejercicio fiscal 2017, análisis y resoluciones**

El Gerente General presenta el Informe sobre el ejercicio fiscal del año 2017 en el que se informa que la compañía se encuentra en un ciclo pre operativo por lo que ha tenido ingresos no relacionados a su giro y gastos administrativos mínimos. Los ingresos en el año 2017 son de US\$4.358,06, y una utilidad luego de impuestos de US\$1.268,92. El Gerente General propone a la Junta de Accionistas retener las utilidades del ejercicio del año 2017 con el propósito de capitalizar la operación de la empresa en el año 2018.

Los socios aprueban el Informe presentado por el Gerente General.

Una vez que se ha agotado el único punto del Orden del Dia, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente acta. Una vez reinstalada la sesión, el Presidente Ad Hoc, le da lectura y se la aprueba totalmente y de manera unánime. Siendo las diez horas, el Presidente Ad Hoc, da por concluida la sesión.



Luis Fernando Vallejo Gómez  
Secretario/ Gerente General



Rodrigo Bastidas de Janón  
Presidente Ad Hoc  
Socio / Accionista



Rodrigo Antonio Córdova Paredes  
Socio / Accionista